
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02821-2024-U

SEGORBE

EDICTO

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2024, la "Modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por la asistencia a espectáculos taurinos", se expone al público por plazo de treinta días, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones o sugerencias al Reglamento.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, la referida Ordenanza se entenderá definitivamente aprobada.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250363674244656663 en <https://sede.segorbe.es>

Segorbe, 06-06-2024.
Alcaldesa-Presidenta,
M^a Carmen Climent García.